



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Resolución n.º 7 de 2024 (19 de junio)

«Por la cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Educación Física en la Seccional Bogotá».

La Consiliatura de la Universidad Libre en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el artículo 37, numeral 8, y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política, artículo 69, «garantiza la autonomía universitaria».
2. Que la Ley 30 de 1992, artículo 28, señala que en ejercicio de la autonomía universitaria la Universidad goza de la facultad para «crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes».
3. Que mediante Resolución 013329 del 14 de agosto de 2018 el Ministerio de Educación Nacional otorgó por siete (7) años el registro calificado al programa de Maestría en Educación Física, para ser ofrecido en la ciudad de Bogotá, D.C.
4. Que, con la participación activa de profesores, estudiantes, egresados y directivos, del programa de la Maestría en Educación Física de la Seccional Bogotá, se llevó a cabo un proceso de revisión y análisis de los programas similares de referencia.
5. Que de acuerdo con el Estatuto, artículo 37, numeral 8, corresponde a la Consiliatura: «Crear, modificar o suprimir las unidades académicas, dependencias administrativas u otras formas de organización institucional y académica, directamente, o a instancias del Consejos Directivos correspondiente».
6. Que el Acuerdo n.º 1 de 2007 «Por el cual se expide el Reglamento de la Consiliatura», en su artículo 18 establece que «corresponde a la Comisión Académica, elaborar, proyectar y programar lo relacionado con la planeación académica, con el funcionamiento, de los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Programas Académicos, los procesos de investigación, la inspección y vigilancia de los programas y métodos de enseñanza [...]».
7. Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de la Consiliatura en sesiones de 10 de abril y 22 de mayo de 2024, recomendó a la Consiliatura aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Maestría en Educación Física de la Seccional Bogotá.
8. Que la Consiliatura de la Universidad Libre en sesiones de 11 de abril y 23 de mayo de 2024, acogió la recomendación de la Comisión Académica y autorizó las modificaciones al Plan de Estudios del programa de Maestría en Educación Física,

Continuación Resolución n.º 7 de junio 19 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Educación Física en la Seccional Bogotá».

Página 2 de 5

en el sentido de disminuir de cuatro a tres semestres y de 48 a 36 créditos académicos.

9. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE :

Artículo 1. Modifíquese el plan de estudios de la Maestría en Educación Física, que se oferta en la Seccional Bogotá para la renovación del registro calificado, el cual quedará así:

PLAN DE ESTUDIOS									
Curso - Módulo - Asignatura	Créditos académicos	Horas de trabajo académico (1)			Ciclos				
					Básico		Profesional		
		Componentes de Formación del Currículo							
		Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básico - Investigativo	Humanístico - pedagógico	Electivo	Profesional - Disciplinar	Optativo
SEMESTRE I									
Escritura académica y procesos investigativos en educación	2	24	72	96	X				
Tecnologías de la Información y Comunicación en educación	3	36	108	144		X			
Principios de la Motricidad Humana y Prácticas Pedagógicas	3	36	108	144				X	
Fundamentos epistemológicos de la Educación Física, Recreación y Deporte	3	36	108	144				X	
SEMESTRE II									
Diseño de propuestas de intervención educativa	3	36	108	144	X				
Diseño curricular y evaluación educativa	3	36	108	144		X			
Educación, inclusión y habilidades blandas	3	36	108	144		X			
Aspectos pedagógicos y biológicos de la práctica deportiva escolar	3	36	108	144				X	

Continuación Resolución n.º 7 de junio 19 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Educación Física en la Seccional Bogotá».

Página 3 de 5

PLAN DE ESTUDIOS											
Curso - Módulo - Asignatura	Créditos académicos	Horas de trabajo académico (1)			Ciclos						
					Básico		Profesional				
		Componentes de Formación del Currículo					Básico - Investigativo	Humanístico - pedagógico	Electivo	Profesional - Disciplinar	Optativo
SEMESTRE III											
Evaluación y sistematización de proyectos pedagógicos investigativos	2	24	72	96	X						
Gestión de proyectos en Educación Física, Recreación y Deporte	3	36	108	144				X			
Educación física para la equidad; adaptaciones y prácticas inclusivas	3	36	108	144				X			
Enfoques educativos para la promoción del deporte y la actividad física	3	36	108	144				X			
Optativa	2	24	72	96					X		
Total Número Horas		432	1296	1728							
Total Porcentaje Horas (%)		25%	75%	100%							
Total Número Créditos del Programa	36				7	9	0	18	2		
Total Porcentaje Créditos (%)	100%				19.5%	25%	0	50%	5.5%		

Parágrafo. De las equivalencias, de las asignaturas nuevas y las asignaturas que salen del plan de estudios de la Maestría en Educación Física. El siguiente cuadro contiene las equivalencias entre asignaturas del plan actual de la Maestría en Educación Física con el nuevo plan, las asignaturas nuevas y las que salen del plan actual de estudios, que se aprueba mediante esta resolución:

ASIGNATURA CURSADA EN PENSUM ANTERIOR				ASIGNATURAS EQUIVALENTES EN NUEVO PENSUM		
Componente	Nombre del módulo	Créd.	Sem.	Asignatura por equivalencia	Créd.	Sem.
Formación Disciplinar	Grupos Interactivos y Núcleos Problémicos	2	1	Escritura académica y procesos investigativos en educación	2	1



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 7 de junio 19 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Educación Física en la Seccional Bogotá».

ASIGNATURA CURSADA EN PENSUM ANTERIOR				ASIGNATURAS EQUIVALENTES EN NUEVO PENSUM		
Componente	Nombre del módulo	Créd.	Sem.	Asignatura por equivalencia	Créd.	Sem.
Formación investigativa	Seminario Investigativo I: Anteproyecto	2	1			
Formación Disciplinar	Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Física	2	1	Tecnologías de la Información y Comunicación en educación	3	1
Formación pedagógica	Modelos y Corrientes Pedagógicas	3	1	Principios de la Motricidad Humana y Prácticas Pedagógicas	3	1
Formación pedagógica	Desarrollo Humano	3	1	Fundamentos epistemológicos de la Educación Física, Recreación y Deporte	3	1
Formación Disciplinar	Seminario Disciplinar I	2	2	Sin equivalencia		
Formación investigativa	Paradigmas y Diseños Investigativos	3	2	Diseño de propuestas de intervención educativa	3	2
Formación investigativa	Seminario Investigativo II: Diseño de Propuesta	2	2			
Formación pedagógica	Corrientes y Tendencias en Educación Física	3	2	Sin equivalencia		
Formación pedagógica	Gestión de Proyectos Educativos	2	2	Gestión de proyectos en Educación Física, Recreación y Deporte	3	3
Formación Disciplinar	Seminario Disciplinar II	3	3	Educación física para la equidad; adaptaciones y prácticas inclusivas	3	3
Formación investigativa	Seminario de Tesis I: Fundamentación Aplicación y Evaluación	3	3	Sin equivalencia		
Formación investigativa	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	3	3	Sin equivalencia		
Formación pedagógica	Didáctica General y Específica	3	3	Diseño curricular y evaluación educativa	3	2
Formación Disciplinar	Aplicación Disciplinar	3	4	Aspectos pedagógicos y biológicos de la	3	2



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 (junio 27)
NIT: 860.013.798-5
Domicilio principal Bogotá, D.C. Calle 8 No. 5-80

Continuación Resolución n.º 7 de junio 19 de 2024 «Por la cual se modifica el plan de estudios de la Maestría en Educación Física en la Seccional Bogotá».

Página 5 de 5

ASIGNATURA CURSADA EN PENSUM ANTERIOR				ASIGNATURAS EQUIVALENTES EN NUEVO PENSUM		
Componente	Nombre del módulo	Créd.	Sem.	Asignatura por equivalencia	Créd.	Sem.
				práctica deportiva escolar		
Formación investigativa	Seminario de Tesis II: Resultados y Publicación	4	4	Evaluación y sistematización de proyectos pedagógicos investigativos	2	1
Formación investigativa	Propuestas Pedagógicas en Educación Física	2	4	Enfoques educativos para la promoción del deporte y la actividad física	3	3
Formación pedagógica	Educación Física y Formación Ciudadana	3	4	Educación, inclusión y habilidades blandas	3	2
				Optativa	2	3
Créditos totales del programa actual		48	100%	Créditos equivalentes en el nuevo programa	36	100%

Los estudiantes del programa actual que tengan pendiente cursar y aprobar créditos de optativas y de electivas deberán cursarlas de acuerdo con lo ofrecido en el nuevo plan de estudios, aquellas que ya no se oferten podrán ser validadas.

Artículo 2. De la vigencia. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de junio de 2024.

(Original firmada)
JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente

(Original firmada)
FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario General

Elaboró y revisó:
Sonia Liliana Amaya Mora
Jefe de la División Académica

Transcribió
Ingrid Tatiana Bobadilla Rendón
Técnico Administrativo I